



**INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA SECTOR GASTRONÓMICO,
EVENTOS. LANZAMIENTOS. ETC**

Todas las empresas deberán respetar los RUBROS EN EXCLUSIVIDAD

Detallamos los mismos:

➤ **REFRESCOS, AGUA Y AGUAS SABORIZADAS**
MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.
Sra. Viviana Camargo – Tel. 097 822 025
Mail: viviana.camargo@kof.com.mx

➤ **CERVEZA (todos los tipos)**
FNC EMBOTELLADORA DEL URUGUAY S.A.
Sr. Carlos Mederos - Cel 098 451 365 - Tel. 2200 1681
Mail: cmedero@malatic.com

Para eventos: Alquiler Chopperas y barriles
FNC EMBOTELLADORA DEL URUGUAY S.A.
Tel. 094 777 969

➤ **CHACINADOS (Chorizos, panchos, hamburguesas y afines)**
CATTIVELLI S.A.
Sr. Hugo Lema - Tel. 094 371 220
Mail: hlema@cattivelli.com

➤ **CIGARRILLOS**
LA REPUBLICANA S.A.
Sr. Gabriel Bichinque - Tel. 2924 7621 – 096 220 961
Mail: gbichinque@larepublicana.com.uy

*Es obligatorio respetar estas exclusividades, de acuerdo con lo estipulado en su contrato y en el reglamento de participación de stands. En todos los casos, se deberán comprar los productos, a los representantes arriba mencionados.



- ✚ Solamente los locales habilitados para restaurantes cuentan con **Agua y Desagüe**. En caso de que a su empresa le sea indispensable contar con agua para su funcionamiento, deberá plantearlo a la Oficina de Exposiciones quien evaluará la viabilidad de su solicitud.
- ✚ Las empresas que trabajen con productos alimenticios deberán tener las **habilitaciones y permisos vigentes** emitidos por la **Intendencia de Montevideo**, que los autoricen a comercializar sus productos. Ej.: Bromatología, manipulación de alimentos, etc.
- ✚ ARU realiza el **retiro de los desperdicios**. Es obligación del local que los mismos estén en bolsas cerradas.
- ✚ Está **PROHIBIDO**:
 - El **uso de aparatos eléctricos**. Ej.: Cocinas, freidores, etc. Se solicita que los mismos sean a gas.
 - La **venta ambulante o distribución** en el predio de ningún producto alimenticio.
 - La venta de hamburguesas, chorizos, panchos **para llevar**. Se podrá consumir dentro del restaurant a la carta y respetar las marcas con exclusividad.
 - La venta de cualquier tipo de **envase de vidrio** para consumo en el predio.
 - La venta de bebidas alcohólicas a **menores de 18 años**.
 - Colocar **carteles en calles o fuera** del stand contratado.

Ingreso al predio para reposición de productos durante los días de la exposición:

- Inscripción como PROVEEDORES en nuestra web: www.expoprado.com
- Horario de proveedores: 6:30 a 8:30 y 20:30 a 22:00hs.